

RESOLUCION -D- N° 169/2010

**Salta, 20 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.013/06**

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad participará de los actos académicos de la asunción de las autoridades en la Sede Regional de Tartagal, el 14 de Mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por encomendado el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI**, a partir de horas 12:00 del día 14 de Mayo de 2010 y por el término de veinticuatro (24) horas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
VICE-DECANA